

CAR 30/03/2020 15:32
Al Contestar cite este No.: **08202101258**
Origen: Dirección Regional Rionegro
Destino: SANDRA LUCIA LOPEZ FARFAN
Anexos: Fol: 1

Pacho,

Señora
SANDRA LUCIA LOPEZ FARFAN
Tel: CL. 3005682236/, Cel: 3015257209
DG 17 B 89 50 IN 2 APARTAMENTO 602 BOGO TA
Pacho (Cundinamarca)

ASUNTO: Respuesta al radicado 08201100539

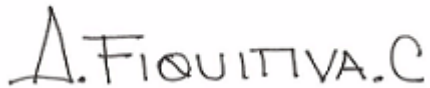
Respetada Señora Sandra:

Reciba un cordial saludo de parte de equipo de trabajo de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR. Como es de conocimiento público por medio de Decreto Nacional No. 417 del 17 de marzo de 2020, el presidente de la República de Colombia declaró el Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el Territorio Nacional con base en que, el 7 de enero de 2020, la Organización Mundial de la Salud - OMS identificó del Coronavirus - COVID-19 y declaró el brote como emergencia de salud pública de importancia internacional. Con base en lo anterior y de acuerdo con el avance del contagio en el país se declaró el aislamiento preventivo para efectos de mitigar la propagación de este.

Sin embargo, estamos dando respuesta de acuerdo a la solicitud realizada bajo el Radicado No. 08201100539 de 13 de marzo de 2020, me permito informarle que se emitió Concepto en el Informe Técnico DRRN No.0266 de 30 de marzo de 2020 el cual se le está adjuntando para su conocimientos y fines pertinentes.

En estos términos damos tramite a su solicitud y cualquier duda al respecto, será atendida oportunamente en el teléfono 3204888211.

Atentamente,



ALEJANDRO FIQUITIVA CASALLAS
Director Regional

Respuesta a: 08201100539 del 13/03/2020

Anexos: 1 archivo adjunto

Elaboró: Claudia Milena Vargas Rojas / DRRN



Protección Ambiental ... Responsabilidad de Todos

Pacho Calle 10 No. 19-72; Código Postal 254001 - Conmutador: 5801111 EXT 3400 CELULAR 3204888211 Ext: 1108 <https://www.car.gov.co/>
Correo electrónico: sau@car.gov.co